

NOTICIAS DE NORMALIZACION

El Subcomité Técnico de Normalización de Carpintería (SCTN 3) de AENOR, aprobó en su última reunión celebrada el pasado 23 de noviembre, el texto de la norma 56.822 de Frentes de Armario: Medidas y Tolerancias. En dicha norma se definen las medidas y tolerancias de las hojas de armario y maletero para hojas abatibles, correderas y plegables. También se recogen las medidas y tolerancias de los cercos, precercos y tapajuntas, definiendo por Último, y como consecuencia de las anteriores, las medidas totales de los frentes de armario. La base de las medidas han sido las hojas de 1,80 m de armario y 40 cm de maletero para el alto. Los anchos han sido 40, 50 y 60 cm.

En esta reunión se prosiguieron los trabajos de la elaboración de los textos del conjunto de puertas blindadas. Se han considerado dos normas, una de ensayos y otra de especificaciones. La norma de ensayos recoge fundamentalmente tres tipos de ensayos:

- De resistencia en la unión de la hoja al cerco y de éste al precerco y obra.
- De resistencia a la torsión del cilindro de la cerradura.
- De fatiga, mediante ciclos de apertura y cierre.

Los ensayos buscan la resistencia de la puerta a las acciones violentas más frecuentes de posibles intrusos, así como que durante su uso no se produzcan deformaciones y desgaste de los pernios que impidan el perfecto cierre al poco tiempo.

Por último se analizaron los trabajos que podrían comenzarse después de terminar todas las normas que se tienen en trámite y que serán en principio:

- Elementos de interiores de armarios (gradenes y cajones).
- conjuntos de puertas (cercos con hojas y herrajes), ensayos y especificaciones.